

Entre discursos globales y burocracias locales: la construcción de los niños adoptados internacionalmente

Oliver DUARTE HERRERA

Universitat Autònoma de Barcelona
oliver.duarte@campus.uab.cat

LEINAWEAVER, Jessaca. 2008. *The Circulation of Children: Kinship, Mobility, and Morality in Ayacucho*. Durham: Duke University Press.

Parece de sentido común suponer que todo estudio antropológico penetra en espacios culturales para lograr separar sus espesos componentes y presentarlos claramente definidos en descripciones etnográficas, a las que Clifford Geertz (1973) llamó “densas”. Sin embargo, sigue siendo un reto para los investigadores trascender el nivel sociológico o ir más allá de un análisis discursivo, dejando así a la etnografía y a su correspondiente tratamiento etnológico en segundo plano. Dicha separación de los componentes que configuran un espacio cultural debe tomar en cuenta varios niveles de análisis: un nivel de los acontecimientos y las prácticas, donde observamos las *performances* de colectivos sociales en un momento determinado, es decir, un nivel etnográfico. Luego, habría un nivel estructural, con varios ámbitos de funcionamiento de tipo económico, político y social que permiten contextualizar el desarrollo de las prácticas en el nivel *acontecimental* y, finalmente, un nivel histórico que permite rastrear diacrónicamente las raíces del escenario estudiado y posicionarlo en relación con el contexto y las prácticas. En esto consiste, *grosso modo*, el análisis de las estructuras imbricadas en el terreno etno-semiótico, propuesto por A. J. Greimas (1976) en *Semiótica y Ciencias Sociales*, a partir de un modelo teórico que intenta tender un puente entre la semiótica y las ciencias sociales para el análisis de los discursos que configuran simulacros que se presentan como la realidad misma (Greimas, 1980:179). Generalmente los estudios que proponen análisis semióticos se centran en el nivel discursivo tratando de esclarecer las formas en que este se manifiesta, las condiciones que permiten su emergencia y los criterios que distinguen su naturaleza de la naturaleza de otras realidades. Un enfoque antropológico debe ser capaz de ofrecer herramientas metodológicas que contribuyan a contrastar con la realidad de las prácticas sociales el aparato discursivo que se ha construido en relación a lo estudiado. La observación y la descripción, como armas metodológicas de la antropología, son la clave a la hora de diseccionar las relaciones y organizaciones discursivas de los significados en juego.

El trabajo de Jessaca B. Leinaweaver es una óptima propuesta de cómo conjugar el análisis discursivo con la práctica etnográfica. El estudio de las relaciones de parentesco de la cultura de Los Andes sirve para demostrar cómo estas han conseguido

sobrevivir a los embates sistemáticos y continuos de la ideología dominante de la reproducción, como discurso hegemónico y global instaurado.

El tema de la circulación infantil, como estrategia cultural de los pueblos indígenas y campesinos del Perú, es presentado magistralmente por la autora. Aunque advierte sobre el uso de la circulación infantil como dispositivo analítico y comparativo, no deja de ser a lo largo del texto una categoría política, resaltando el papel del antropólogo como personaje que devela las situaciones de inequidad y opresión que siguen padeciendo las personas de los países empobrecidos del planeta, en un escenario internacional marcado por la universalización y el asimilacionismo de lo “occidental”; es decir, de lo proveniente de los centros de poder tradicionales, como cenit positivo del autoproclamado “mundo civilizado”. En este sentido, destaca la importancia de reconocer la existencia y/o el surgimiento de nuevas y diferentes formas familiares, que derivan en organizaciones del parentesco y la filiación como modelos alternativos al modelo hegemónico androcéntrico, patriarcal y heteronormativo en tanto que ideología básica del sistema liberal capitalista. Vale la pena resaltar cómo algunos pasajes describen el funcionamiento estructural del proceso de adopción y cómo este se ha convertido en un mecanismo que perpetúa situaciones de irregularidad y de tráfico infantil en los países de origen, para responder a unas necesidades y deseos producidos por imaginarios euro-estadounidenses, situando la discusión en el ámbito de la economía política global.

En todo este panorama los niños y niñas son los más afectados. Las contradicciones entre los sistemas local y global –o del ámbito de lo “glocal”– entran en la intimidad de los espacios privados y obligan a trasladar al espacio público las dinámicas familiares. Los casos presentados se convierten en denuncias de las situaciones en que *lxs niñxs* son arrancados de sus familias biológicas, a través de sencillos pero imbricados procedimientos burocráticos, activados por funcionarios públicos al servicio de instituciones de un Estado que pretende ser “moderno”, pero que vulnera la particularidad cultural de la construcción de las relaciones familiares ayacuchanas.

El recorrido burocrático por el que se atraviesa para llevar adelante un proceso de adopción, la mayor parte de las veces oculta los complejos episodios emotivos que convierten la vida de niñas y niños en una múltiple reubicación material y psicológica de sus vidas, donde se ponen en juego emociones, afectos y sensibilidades. Las complejas relaciones entre individuos, familias e instituciones del Estado permiten configurar situaciones donde la *performatividad* de las personas implicadas –*niñxs*, padres biológicos, posibles padres adoptivos, *abogadx*s, jueces y juezas, *trabajadorxs* sociales, *psicólogxs*, entre otros– se representa a partir del guión pautado en los protocolos que contiene un expediente. Leinaweaver llama a toda esta puesta en escena “la producción legal de *niñxs* para la adopción”, donde unas personas son analizadas y evaluadas– detalladamente de acuerdo a un perfil específico que les permite acceder formalmente al parentesco–. De esta manera, nacen legalmente las familias adoptivas, bajo los principios de una clínica del cuerpo, en términos foucaultianos, donde los implicados son diseccionados y caracterizados a partir del patrimonio moral y material –euro-estadounidense– que se requiere para formar una familia. Esto, por supuesto, se hace sólo a partir de las políticas y la jurisprudencia internacionales, que en realidad son las de los centros de poder, y que intervienen en la configuración

del parentesco a nivel global. Todo se basa en la capacidad del sistema internacional para minimizar la acción de los Estados-nación. En este sentido, los derechos y las obligaciones ciudadanas se legitiman a partir de la función que tiene cada individuo, al cumplir un rol específico y hacerse reproductor del *statu quo*. Cada persona, con un rol asignado y asumido, tiene repercusión en el ordenamiento jerárquico del sistema internacional.

Según Berger y Luckmann (2001), “decir que un sector de actividad humana se ha institucionalizado, ya es decir que ha sido sometido al control social” (Berger y Luckmann, 2001: 77). Cuando Leinaweaver describe la institucionalización de la adopción y su acción en contextos de la periferia de Occidente, no hace otra cosa que hacer explícito un control social ejercido en las prácticas cotidianas que configuran el parentesco. Así, lo tradicional, basado en prácticas ancestrales incaicas, se convierte en subversivo para el sistema hegemónico, cuya representación se concreta en el aparato de Estado peruano que se adecua, para “modernizarse”, a la legislación internacional. De esta manera, recordando a Mary Douglas (1986), en este contexto institucionalizado, las estructuras tradicionales se ven atacadas constantemente por sobreposición de imágenes, con formas y contenidos nuevos, donde todo lo asociado al mundo indígena y campesino es arcaico y negativo, y lo proveniente de fuera es moderno y positivo. Bajo esta lógica funcionan las instituciones de Estado, no sólo en el Perú, sino en todos los países empobrecidos.

La investigación, definida por la autora como un estudio de antropología de las relaciones, es una crítica a la ideología académica euro-estadounidense y sus construcciones totalizadoras de la familia, el sexo y la biología. El esfuerzo por acercarse a las concepciones locales de la reproducción, el género y la familia se ve sustentado por las observaciones de las vidas cotidianas de los individuos, sus redes de relaciones y las narrativas que ellos mismos tienen de su mundo y otras realidades externas. Se trata de un proceso, en el que los orfanatos son el panóptico donde se sintetizan y entrecruzan los contenidos y las formas de los discursos confrontados. Leinaweaver los define como productos de la pobreza, la burocracia y la injusticia y como escenarios de la globalización, en la que un momento íntimo se convierte en una *performance* donde, además de la “familia”, intervienen los intermediarios –*abogadx*s, *funcionarixs públicxs*, entre otros– y los medios –fotografías, vídeos, libretas de campo, reportes de control, etc.–. Para ilustrar esto, la autora analiza una de las razones que aparece como válida para sumergir a *lxs* menores en un proceso de declaración de abandono: la determinación de malnutrición. A partir de esta, se puede declarar a una *niñx* como material y moralmente *abandonadx*. Esta perspectiva evidencia una vez más la influencia de los ajustes neoliberales en la realidad peruana, puesto que el fenómeno de la malnutrición infantil está basado en indicadores elaborados por organizaciones multilaterales como la FAO o UNICEF, que no han sido diseñados desde una perspectiva local y que pretenden medir una realidad local con parámetros diseñados en Europa o Estados Unidos. En palabras de la autora, la interpretación que generalmente se da a una mala nutrición es que sus padres no han sido capaces de darle una “buena vida” a sus *hijxs*, en términos materiales y morales, y por ello deben ser dados en adopción, es decir, los niños son removidos de sus hoga-

res de origen por el hecho de ser pobres, claro que todo ello apelando a un supuesto “mejor interés del menor”.

Es necesario llamar la atención sobre la imposibilidad de las ciencias sociales y de las políticas públicas para generar alternativas al sistema de mercado. Según Edgardo Lander (1993), esto se debe a que el neoliberalismo es concebido como una teoría económica y no como un discurso hegemónico de un “modelo civilizatorio”, con derivaciones teóricas y prácticas, por no decir cosmológicas, sobre la vida humana y sus configuraciones sociales.

Referencias bibliográficas

BERGER, Peter; LUCKMANN, Thomas

2001 [1968] *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.

DOUGLAS, Mary

1986 *How Institutions Think*. Syracuse: Syracuse University Press.

GEERTZ, Clifford

1986 [1973] “La Descripción Densa: Hacia una teoría interpretativa de la cultura” en C. Geertz (comp.), *La Interpretación de las Culturas*. Barcelona: Gedisa.

GREIMAS, Algirdas

1980 [1976] *Semiótica y Ciencias Sociales*. Madrid: Fragua.

LANDER, Edgardo

1993 “Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos”, en E. Lander (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO, 87-111.